



Universidad Nacional de Córdoba
 Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
 Av. Vélez Sársfield 264 - Córdoba - Argentina
 Tel: [54 351] 433 2091 al 96
 www.faud.unc.edu.ar - e-mail: info@faud.unc.edu.ar

CÓRDOBA, - 2 FEB 2018

VISTO:

El Expediente CUDAP N° 59783/2017, en el que el arquitecto Jonny GALLARDO solicita equivalencia del Módulo PROBLEMÁTICA Y GESTIÓN DEL PARTIMONIO Y DEL PAISAJE” de la carrera Doctorado en Arquitectura; Y

CONSIDERANDO:

Que se adjunta documentación de referencia, respecto del Curso: INTERIORES MODERNOS DOMÉSTICOS a cargo de la Dra. Arq. Marta PEIXOTO, que se llevara a cabo en la Facultad de Arquitectura, Planeamiento y Diseño de la Universidad Nacional de Rosario,

Que la Directora de la carrera de Doctorado en Arquitectura resuelve favorablemente y considera Aprobado el pedido de equivalencia teniendo en cuenta los antecedentes y documentación presentada por el arquitecto solicitante,

Que Secretaría General y el Director de Escuela de Graduados han elaborado los informes técnicos al respecto,

Por ello,

LA DECANA DE LA
 FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO
 RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.-Otorgar equivalencia al Arq. Jonny GALLARDO (DNI: 18.177.679) del Módulo PROBLEMÁTICA Y GESTIÓN DEL PARTIMONIO Y DEL PAISAJE” de la carrera Doctorado en Arquitectura.-

ARTÍCULO 2º.-Protocolizar, incluir en Digesto Electrónico, Comunicar a Decanato, Escuela de Graduados, dese cuenta al H.Consejo Directivo, notifíquese a los interesados, dese al Registro de Resoluciones y archívese.-


 Arq. ARTURO MARISTANY
 Secretario Académico
 Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
 Universidad Nacional de Córdoba




 DR. MARIANA ALEJANDRA MARCHISIO
 DECANA
 Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
 Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCIÓN N° 013 72018.-